

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2026/02355 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto 283/2026, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento dispuso:

Delegar en el Sr. Concejal D. Sergio García Galarza, la autorización del matrimonio de D. Joaquín Igual Lahosa y D.^a Melchora Zanón Oriola, a celebrar el día 12 de marzo de 2026.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2.568/86, de 28 de noviembre.

Buñol, 24 de febrero de 2026.—La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrús.

